

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 074- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2013-00389-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KATHERINE MIELES ALMANZA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OCT13-2015	UNO- PRIMERA INSTANCIA	177	DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE PROCESO NO SE HAN RECUDDO LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, SE HACE NECESARIO APLAZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA EN EST PROCESO, PARA INSISTIR EN LA PRACTICA DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ORDENADAS. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARIA, REITERESE LO SOLICITADO MEDIANTE OFICOS AG 0906 Y AG 0907, AMBOS DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015- FOLIOS 170 Y 171. TERMINO MAXIMO PARA RESPONDER: CINCO DÍAS. POR LO ANTERIOR, PARA REALIZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN ESTE PROCESO, SE FIJA COMO NUEVA FECHA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 3:40 DE LA TARDE.	DR.GUECHA MEDINA

FIJADO HOY, 14 DE OCTUBRE DE 2015, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 14 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 6:00 P.M.

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO  
SECRETARIA

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO  
SECRETARIA